FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4111 - Construcción de edificios residenciales (0.08/1000)

Razón Social:	WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS
Identificación:	901530571-6
Teléfono:	3012975988
Dirección:	BOSQUE TV 50 21 A 54, Cartagena, Bolivar, COLOMBIA.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	FE-31
Fecha:	30/11/2022 17:31
Fecha Vto.:	30/11/2022
Forma de pago:	Crédito

Sr. (es):	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital	**NIT:**	800165392-2
		Tel:	3014793336
Dirección:	Manga 3a avenida calle 28# 21-62, .		
Municipio:	Cartagena, Bolivar, COLOMBIA.		

Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Cartagena

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACRO PROYECTO CIUDAD DE BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LA SUPER MANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA		1.00	Und	0%	7,621,380.00	0.00	7,621,380.00
2		ADMINISTRACIÓN 10%		1.00	Und	0%	762,138.00	0.00	762,138.00
3		IMPREVISTO		1.00	Und	0%	76,127.00	0.00	76,127.00
4		UTILIDAD U		1.00	Und	19%	320,300.00	0.00	320,300.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal:	8,779,945.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	8,779,945.00
IVA 19%:	60,857.00

Fecha y hora de validación: 30/11/2022 17:35

CUFE: cdd491d7e7966550ec51c2287aa3b7ef2e79d03e14e02e0df79950bfd15706bec10e5ba2d8b2e2c79ef0e0123caed351

Valor a Pagar: $ 8,840,802.00

Firma Digital:
Ob20vi/OWbFJBPoQm1LHn2wOdclJQrydZ5sWaDE/XEBIBDAUz+jv+REYIEIEfo9oAhDVQZTESTaeTdrTB7jOcFvQ2UQVGJY32EgMkh/HqVcYzuXqUmNT/PpE6/fYA2gl

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764040123135 del 2022-11-24 al 2023-11-24. Rango: FE-29 al FE-500.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 15/12/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS** con **NIT 901.530.571-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900111536

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

WORLD

SOLUCIONS

COMPANY SAS

NIT : 901.530.571-6

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA Jurídica

El suscrito JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS., identificada con NIT. 901.530.571-6, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta co revisor fiscal.

La presente se expide en Cartagena D.T.c a los Dieciséis (16) días del mes de noviembre del año 2022

Atentamente,

Julieth Carrasquilla

JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ
C.C.No. 1.143.399.349 Cartagena
WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS
Teléfonos: 3226580357

Cartagena de india, San Fernando kr83 #945 cel: 3226580357-3012975988 worldsolucions@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.399.349**

CARRASQUILLA DIAZ

APELLIDOS

JULIETH PAOLA

NOMBRES

Julieth Carrasquilla

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1997**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-2015 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500150-00708101-F-1143399349-20150525 **0044**289246A 1 43178753

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901530571	6	WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	JORGE	santa lucia	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1559106536	9437440412	E	2022/08/17	2022/07/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$155,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1143399349	CARRASQUILLA JULIETH	230301	19	$633,334	$101,400	EPS002	19	$633,334	$25,400	CCF08	19	$633,334	$25,400	14-11	19	$633,334	$3,400	19	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			$633,334	$101,400			$633,334	$25,400			$633,334	$25,400			$633,334	$3,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$101,400	$0	$0	$101,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$101,400	$0	$0	$101,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,400	$0	$0	$3,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$3,400	$0	$0	$3,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,400	$0	$0	$25,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$25,400	$0	$0	$25,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,400	$0	$0	$25,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$25,400	$0	$0	$25,400
TOTAL				1	$155,600	$0	$0	$155,600

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901530571	6	WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	JORGE	santa lucia	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1691155705	9439444798	E	2022/09/16	2022/10/05	BANCOLOMBIA	19	$249,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1143399349	CARRASQUILLA JULIETH	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$2,800	$0	$162,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$2,800	$0	$162,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$100	$0	$5,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$100	$0	$5,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$700	$0	$40,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$40,000	$700	$0	$40,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$700	$0	$40,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$700	$0	$40,700
TOTAL				1	$245,300	$4,300	$0	$249,600

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901530571	6	WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	JORGE	santa lucia	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1773437693	9441554891	E	2022/10/19	2022/11/24	BANCO DAVIVIENDA	36	$254,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1143399349	CARRASQUILLA JULIETH	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$5,700	$0	$165,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$5,700	$0	$165,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$200	$0	$5,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$200	$0	$5,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$1,500	$0	$41,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$40,000	$1,500	$0	$41,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$1,500	$0	$41,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$1,500	$0	$41,500
TOTAL				1	$245,300	$8,900	$0	$254,200

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901530571	6	WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	JORGE	santa lucia	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1786994667	9443170918	E	2022/11/18	2022/12/01	BANCOLOMBIA	13	$385,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1143399349	CARRASQUILLA JULIETH	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$1,000,000	$50,000	
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$2,100	$0	$162,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$2,100	$0	$162,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$100	$0	$5,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$100	$0	$5,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$600	$0	$40,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$40,000	$600	$0	$40,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$1,700	$0	$126,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$125,000	$1,700	$0	$126,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,000	$400	$0	$30,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$30,000	$400	$0	$30,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$300	$0	$20,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$20,000	$300	$0	$20,300
TOTAL				1	$380,300	$5,200	$0	$385,500

CORVIVIENDA

NIT. 800165392

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 99

VIGENCIA: 2022

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORVIVIENDA DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.005-0030	Adecuaciones y correcciones proyectos terminados	1.2.20.00-039 ICDE-CORVIVIENDA-IPU 15%	12,000,000.00
		Total disponibilidad:	**12,000,000.00**

Objeto	reparación y mantenimiento de vivienda del macroproyecto ciudad del bicentenario en el marco del proceso de legalización de la súper manzana 72 a cargo del fondo de vivienda de interés social y reforma urbana del distrito de Cartagena Corvivienda
Valor	DOCE MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se expide en: Cartagena de Indias a los Nueve dias (9) del mes Mayo de 2022

RAFAEL HERNANDEZ CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Se expide este certificado a solicitud de :
NESTOR EDILSON CASTRO CASTAÑEDA
GERENTE

CORVIVIENDA
NIT. 800165392

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 430

VIGENCIA: 2022

Trece dias (13) del mes Julio de 2022

Beneficiario: WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS

CC o Nit: 901530571-6

Disponibilidad No. 99

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.005-0030	1.2.20.00-039 ICDE-CORVIVIENDA-IPU 15%	Adecuaciones y correcciones proyectos terminados	8,840,802.00
		Total registro	**8,840,802.00**

DESCRIPCIÓN
CONTRATO DE OBRA No. MC-06-2022 de 2022. Objeto: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA

RAFAEL HERNANDEZ CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14791046622

(415)7707212489984(8020) 000001479104662 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 0 5 7 1	6	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BOSQUE TV 50 21 A 54

42. Correo electrónico worldsolucions@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 5	3 0 1 2 9 7 5 9 8 8	3 2 2 6 5 8 0 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 1 1 0 0 5	4 3 2 1	2 0 2 1 1 0 0 5	4 7 5 2 9 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 13 / 15 : 08: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NANCY BLANCO MORANTE
985. Cargo FUNCIONARIO CC DE CARTAGENA

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14791046622

(415)7707212489984(8020) **000001479104662 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 0 5 7 1	6	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 1 0 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 0 1 2	
77. No. Matricula mercantil	0 0 4 6 2 2 3 1 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 0 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791046622

(415)7707212489984(8020) 000001479104662 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 0 5 7 1	6	Impuestos de Cartagena	6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 3 9 9 3 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRASQUILLA	DIAZ	JULIETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14791046622

(415)7707212489984(8020) **000001479104662 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 0 5 7 1	6	Impuestos de Cartagena	6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1	

162. Nombre del establecimiento: WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: TRANSVERSAL 50 NO. 21 A -54 BOSQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 4 6 2 2 3 2 0 2	2 0 2 1 1 0 1 2	
168. Teléfono: 3 2 2 6 5 8 0 3 5 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-06-2022
Decreto 1082 de 2015

Señores:

WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, identificada con NIT: 901530571-6, y representada legalmente por **JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349.

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta del Proceso MC-06-2022, en el marco de la ley 1474 del 2011 y el decreto reglamentario 1082 del 2015.

PROCESO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-06-2022
OFERENTE SELECCIONADO	WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S
IDENTIFICACION	901530571-6
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA"
CC o NIT	800.165.392-2
OBJETO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA
VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($8.840.802,00).

Entre los suscritos: NESTOR EDILSON CASTRO CASTAÑEDA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.596.577 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente del Fondo Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda, nombrado mediante Decreto No. 026 del 7 de enero del 2020, y

posesionado mediante acta No. 2028 del 7 de enero del 2020, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, quien para efectos del presente contrato se denomina FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA" o entidad estatal contratante, por una parte, en adelante Corvivienda **ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la señora JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349, en calidad de Representante Legal de la persona jurídica WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, identificada con el NIT No. 901530571-6, tal como aparece en el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio, en adelante el contratista; quien en virtud de la propuesta que presentó el día el día 30 de junio del 2022 a las 1:19 am. Se obliga con Corvivienda a ejecutar la reparación y mantenimiento de viviendas del macroproyecto ciudad del bicentenario en el marco del proceso de legalización de la supermanzana 72 a cargo del fondo de vivienda de interés social y reforma urbana del distrito de Cartagena - Corvivienda. Bajo las siguientes estipulaciones:

PRIMERA-OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la oferta presentada por EL CONTRATISTA dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-06-2022, los estudios previos y la invitación pública; regulado por las normas mercantiles, así como las normas aplicables en materia contractual (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios). En igual medida, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDA – PRECIO: El valor de la oferta aceptada es por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($8.840.802,00), monto que no supera el presupuesto oficial designado para este negocio jurídico y que será cancelado por parte de CORVIVIENDA según lo indicado en la siguiente clausula.

TERCERA – FORMA DE PAGO: Corvivienda realizará un único pago al contratista, una vez sea ejecutado el 100% del objeto contratado, teniendo en cuenta que, para la presentación y/o radicación de cada factura, el contratista deberá contar con los soportes de actividades con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales.

CUARTA – PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos ejecución. Para su

ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, si a ello hubiere lugar y de la expedición del registro presupuestal.

QUINTA – SUPERVISIÓN: La Supervisión del contrato será ejercida por la directora técnica de la entidad Dra. Elvia Caballero Amador o quien haga sus veces, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, quién tendrá entre otras las siguientes funciones:

1) Ejercer vigilancia y control sobre la ejecución del Contrato.

2) Expedir el certificado de prestación a satisfacción del servicio correspondiente quedando obligado el CONTRATISTA, a prestar toda colaboración y suministrar toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.

3) Impartir las instrucciones a la CONTRATISTA, para la ejecución del contrato.

4) Proyectar, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta de inicio, certificado de recibo definitivo a satisfacción del objeto contractual, suscrito por el supervisor previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y ARL si es persona natural y adicionalmente parafiscal de ser persona jurídica.

5) Todas las solicitudes, recomendaciones u observaciones del supervisor al contratista, deberán realizarse POR ESCRITO, al igual que las modificaciones que requieran autorización del ordenador del gasto y/o del que este delegue, las cuales deberán presentarse ante éste, oportunamente.

SEXTA – OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

- **EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO**: Se obliga a:

 a) El contratista, en razón a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, en el momento de prestar el servicio contratado, los empleados deben usar los EPP requeridos como guantes y tapabocas adicionales a los que en cumplimiento de las normas de seguridad industrial deban cumplir.
 b) Mantener al frente de las obras un director de Obra y el personal idóneo, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.
 c) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d) Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra estén afiliados al Sistema de Seguridad Social.
e) Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales.
f) Observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras.
g) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista previo cada pago.

- **EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES** - Se obliga a:

a) Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por el Supervisor.
b) Antes de iniciar los trabajos, el CONTRATISTA entregará al supervisor para su aprobación el programa detallado de trabajo, en que conste el método y el orden para ejecutar la obra.
c) A solicitud del supervisor, EL CONTRATISTA proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra.
d) Ceñirse al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado.
e) Entregar al supervisor, copia del contrato, especificaciones, programa de obra, póliza y documentos relativos.
f) Reconocer conjuntamente con el supervisor el sitio de trabajo antes de su iniciación.

- **EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES** - Se obliga a:

a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación.
b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotarán todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del supervisor y contratante.
c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos.
d) Usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene.

- **EN RELACIÓN CON EL SITIO DE LA OBRA, DAÑOS A TERCEROS Y LOS IMPACTOS AMBIENTALES** - Se obliga a:

a) Evitar una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra.
b) Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal.
c) Observar las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares.
d) Observar las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras.
e) Los daños o perjuicios que por culpa del contratista o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras, materia del presente contrato, serán reconocidos y pagados directamente por el Contratista.
f) Al iniciar los trabajos deberá situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá CORVIVIENDA, en la que se anotará el objeto y valor del contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración. La valla debe permanecer en el sitio hasta cuando CORVIVIENDA autorice su retiro, el cual esa sus costas.
g) Cumplir con las normas de señalización y aviso de ocupación, desvió de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transiten o sean cercanos del lugar de la obra.

- **OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD.**

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", además de las obligaciones consagradas en otras cláusulas, tendrá, las siguientes:

1. Pagar al contratista el valor del contrato de conformidad con las condiciones establecidas.

2. Supervisar la correcta ejecución del contrato.

3. Impartir a través del supervisor designado, las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato.

4. Suministrar oportunamente la información y el apoyo que requiera el contratista, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

5. Verificar y dejar constancia, a través del supervisor del contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al Sistema Integral de Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales cuando haya lugar.

SÉPTIMA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato cuentan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 99 de fecha 9 de mayo de 2022.

OCTAVA - GARANTIAS: Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. Sin embargo, Corvivienda para amparar los riesgos del presente proceso exigirá la constitución de una garantía única de cumplimiento con los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	15% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses mas
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses mas
Salarios y prestaciones sociales	10% del valor del contrato	El plazo del contrato y 3 años más.

El CONTRATISTA se compromete a entregar a CORVIVIENDA, para su aprobación, las correspondientes pólizas y sus certificados, de conformidad con lo establecido en el cronograma electrónico en la plataforma SECOP II.

La garantía debe estará constituida por una póliza única de garantía otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo tal y como lo contempla el Articulo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguiente del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015. En caso de que se amplíe o prorrogue la garantía única, los gastos que esto implique estarán a cargo del Contratista.

NOVENA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del CONTRATISTA, se pactará a favor de Corvivienda como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARAGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la

jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

DECIMA - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA de la siguiente manera: A. Con el objeto de conminar al Contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, C podrá imponerle al Contratista multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, Corvivienda observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el 20% del valor del contrato. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El Contratista autoriza que Corvivienda descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

DECIMA PRIMERA – INDEMNIDAD: El contratista se obliga a indemnizar al contratante con ocasión de la violación o incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a Corvivienda de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a Corvivienda por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se origine en el incumplimiento de las obligaciones laborales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.

DECIMA SEGUNDA - DOMICILIO: Para todos los efectos, el domicilio contractual se fija por las partes en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C, República de Colombia.

DÉCIMA TERCERA - DATOS DE CONTACTO. ENTIDAD CONTRATANTE: CORVIVIENDA, dirección física: Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62, Cartagena de Indias, Email: contratos@corvivienda.gov.co, CONTRATISTA: Transversal 50 No. 21 A -54 BOSQUE Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA Correo electrónico: WORLDSOLUCIONS@GMAIL.COM.

DÉCIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO: De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 o normas que lo complementen o adicionen, con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la empresa **WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S,** identificada con NIT: 901530571-6, y representada legalmente por **JULIETH PAOLA CARRASQUILLA**

DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.399.349 y con la publicación de esta en el portal del SECOP II, éste quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedara plenamente obligado, al igual que CORVIVIENDA a cumplir con lo convenido.

DECIMA QUINTA – EJECUCIÓN: Para dar inicio a la ejecución del contrato originado por la aceptación de la oferta presentada, se requerirá de la expedición por parte de CORVIVIENDA del Certificado de Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía exigida.

En constancia la aceptación se suscribe por las partes en la plataforma SECOP II.

Proyectó: ANDRES DE VALENCIA – Asesor Externo OAJ Contratación.
Revisó: JOSÉ TORRES – Asesor Externo OAJ Contratación.
Aprobó: ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Corvivienda	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA	Fecha:	11/8/2022

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$8,840,802.00			Valor a Pagar:	$8,840,802.00	
	Número:	MC-06-2022	Fec. Suscripción:	Jul 12 2022	N° RP:	430	Fecha: Jul 13 2022
	N° CDP:	99	Fecha:	May 9 2022			
	Rubro Presupuestal:	Adecuaciones y correcciones proyectos terminados					
OBJETO DEL CONTRATO:	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALICIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA						
FORMA DE PAGO:	Corvivienda pagará el valor de contrato de la siguiente forma: Corvivienda realizará un único pago al contratista, una vez sea ejecutado el 100% del objeto contratado, teniendo en cuenta que, para la presentación y/o radicación de cada factura, el contratista deberá contar con los soportes de actividades con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales. El contratista de la ejecución del proyecto debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que dé él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes Corvivienda realizará un único pago al contratista, una vez sea ejecutado el 100% del objeto contratado, teniendo en cuenta que, para la presentación y/o radicación de cada factura, el contratista deberá contar con los soportes de actividades con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales. El contratista de la ejecución del proyecto debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que dé él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	901530571-6		DV	
Dirección:	BOSQUE TV 50 21 A 54										
Número de Teléfono:	3012975988			FAX:				CEL.	3226580357		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:			Banco:	N.A.		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	X		Regimen: **COMUN**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	X	NO:			

OBSERVACIONES: **Pago cuenta de cobro acta única de obra N° 01 según factura Electrónica FE N° 31 por valor de $8.840.802 emitida por WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS Nit 901.530.571-6 contrato selección de mínima cuantía N °MC-06-2022 Objeto reparación y mantenimiento de viviendas del macroproyecto Ciudad del Bicentenario en el marco del proceso de legalización de la supermanzana 72 A,**

NOTA:

Julieth Barrasquilla

NOMBRE CONTRATISTA: WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS

C.C.: 901530571-6

Elvia Caballero

NOMBRE SUPERVISOR: ELVIA CECILIA CABALLERO AMADOR

CARGO: DIRECTOR TÉCNICO (E)

WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS

NIT : 901.530.571-6

FONDO DE VIVIENDA E INTERESES SOCIAL CARTAGENA DE INDIAS - CORVIVIENDA

CONTRATO MC-06-2022

INFORME FINAL DE OBRA

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA"

AGOSTO DE 2022

GENERALIDADES:

Número del contrato:	MC-06-2022
Objeto:	**"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA"**
Nombre del Contratista:	WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS – Nit 901530571-6
Fecha del Contrato:	18/07/2022
Plazo de ejecución:	17/08/2022
Valor Inicial:	$ 8.840.802
Fecha de Iniciación:	18/07/2022

AVANCE EN TIEMPO

Tiempo total transcurrido:	Agosto- único periodo

ESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL CONTRATO.

El principal objetivo de esta actividad es realizar las limpieza a los diferentes viviendas de interés prioritario del proyecto BICENTENARIO MANZANA 72, para mejorar la calidad y conservación de los bienes, para lograr que el proyecto pueda perdurar y no sea acabado por paso del tiempo y la naturaleza, el cual se basa en el limpieza de la maleza, pintura , reparación y adecuación de las casas de la manzana 72 de Bicentenario.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

DOCUMENTACION SOLICITADA

La supervisión revisó y analizó la información necesaria para la ejecución de la misma a través de documentos escritos al contratista:

- Recibido a satisfacción por parte de la dirección técnica
- Registro fotográfico de las actividades contratadas en el anexo técnico de la propuesta
- Copia de las planillas de pago de seguridad social al recurso humano.

ACTA DE INICIO

Se dispone de acta de inicio del contrato de ""REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL

DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA" el día 18 de julio de 2022

ANALISIS DE LA INFORMACION SOLICITADA

El contratista entregó la documentación solicitada, la cual fue analizada encontrándose lo siguiente:

- El contratista anexa copia de certificado de pago de Seguridad Social del recurso humano.
- Se verifico la prestación del servicio a través de las actas y registros fotográficos de la actividad de limpieza de dichas zonas habitacionales del proyecto

AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

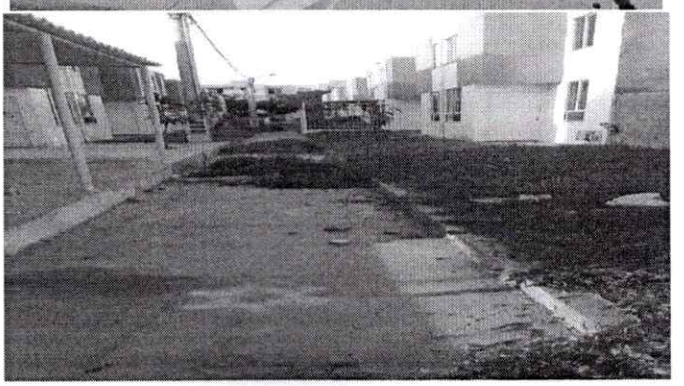
A la fecha de presentación de dicho informe, el gasto financiero del contratista en la prestación del servicio es de $ 8.840.802 OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Limpieza general de las zonas afectada por la maleza, que se encuentra en la zona.
- Disposición final de los residuos generados por la limpieza de las zonas afectadas
- Cambio de Vidrios en mal estado
- Suministro en instalación de inodoros
- Suministro e instalación de Lavamanos
- Suministro e Instalación de Llaves de agua
- Pintura de paredes.
- Limpieza de zonas verdes con guadañadora.
- El suministro de insumos para la guadañadora, combustible, aceite y accesorio de corte corre por cuenta de contratista.
- Los materiales dispuestos en obra serán responsabilidad del contratista.

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD

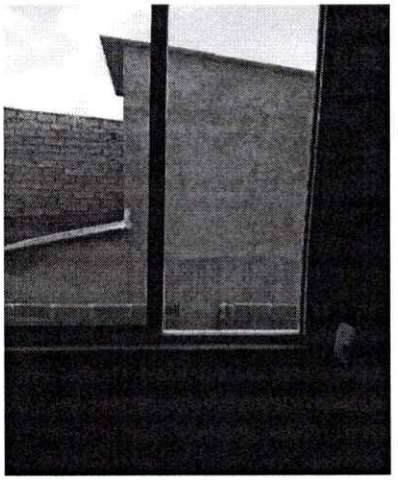


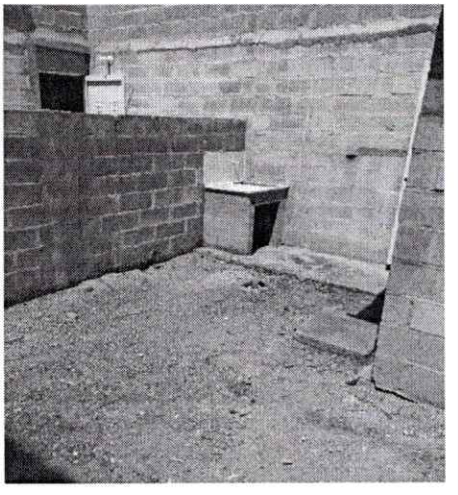


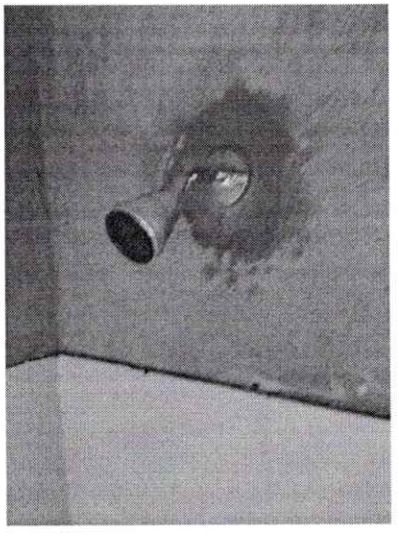


WORLD SOLUCIONS
COMPANY SAS

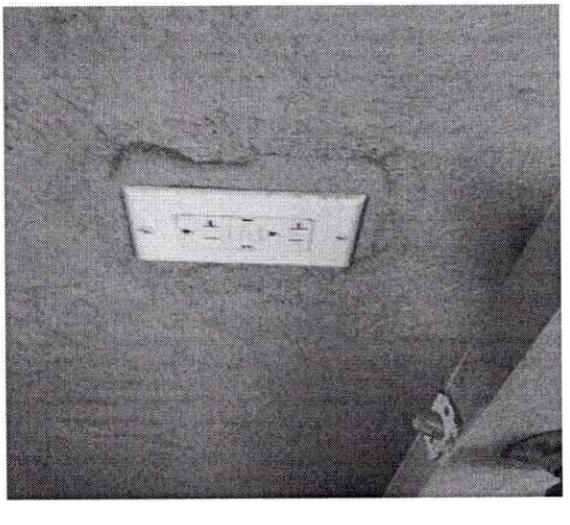
NIT : 901.530.571-6

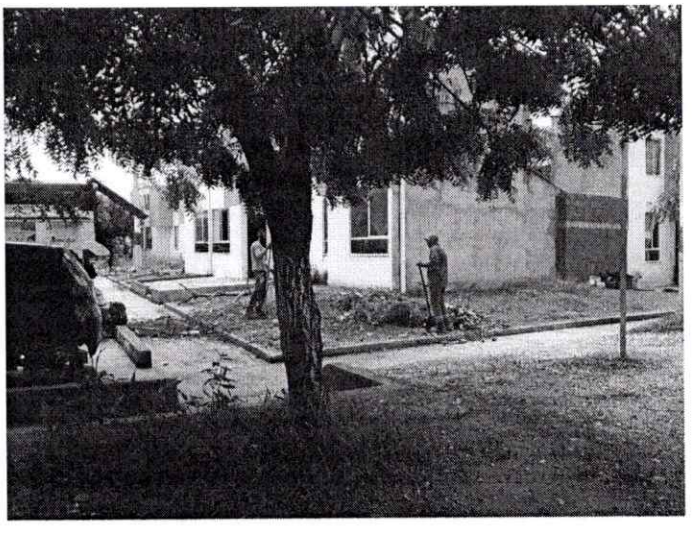












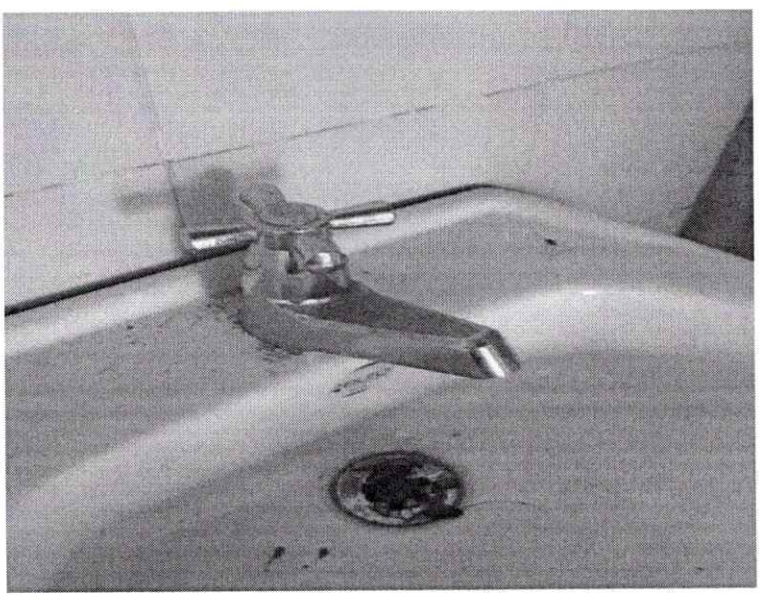
Cartagena de india, San Fernando kr83 #945cel.: 3226580357-3012975988
worldsolucions@gmail.com

WORLD SOLUCIONS
COMPANY SAS

NIT : 901.530.571-6





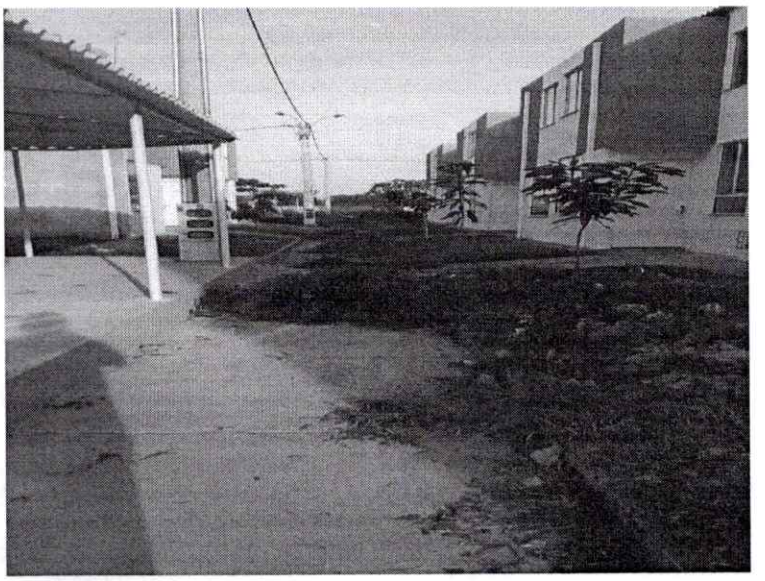


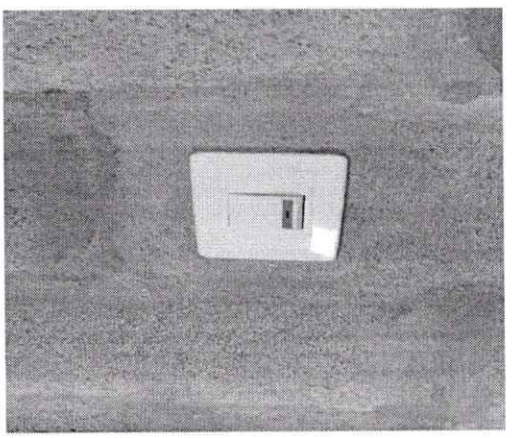
Cartagena de india, San Fernando kr83 #945cel.: 3226580357-3012975988
worldsolucions@gmail.com

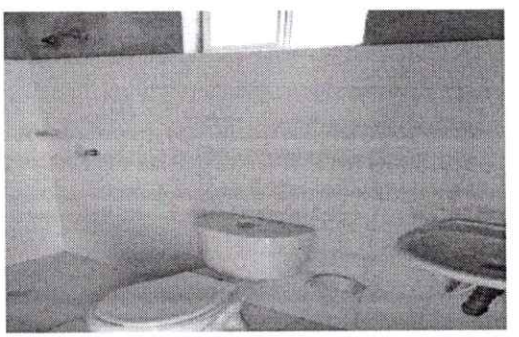
WORLD SOLUCIONS
COMPANY SAS

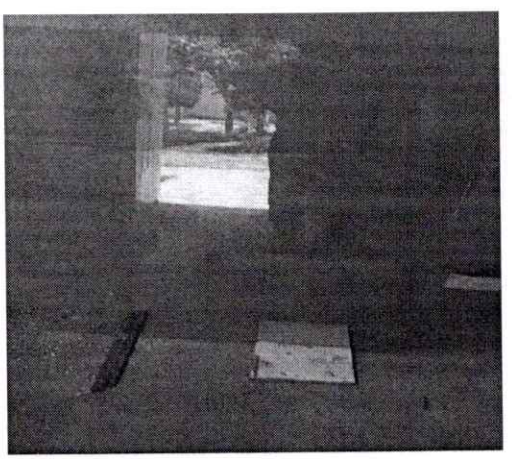
NIT : 901.530.571-6

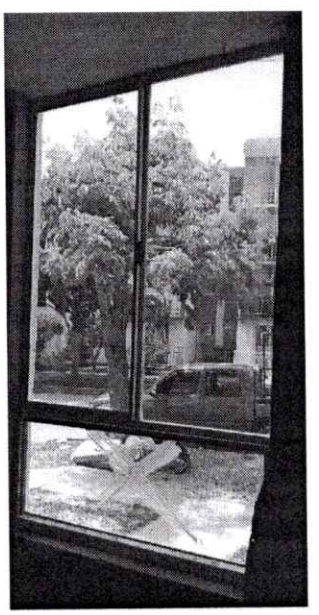










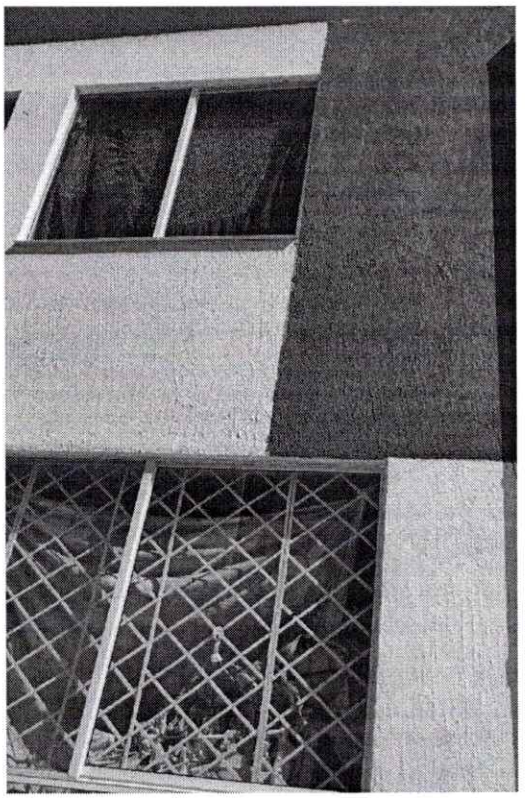


Cartagena de india, San Fernando kr83 #945cel.: 3226580357-3012975988

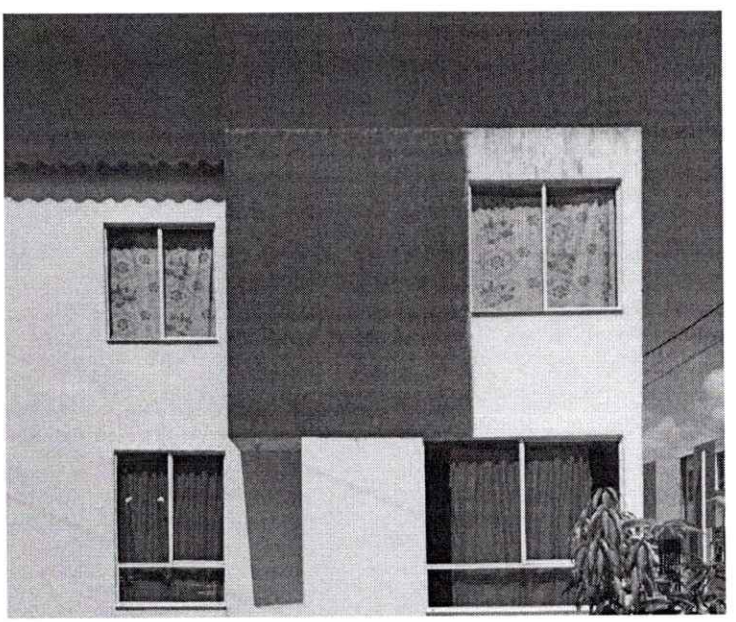
worldsolucions@gmail.com

WORLD SOLUCIONS
COMPANY SAS

NIT : 901.530.571-6







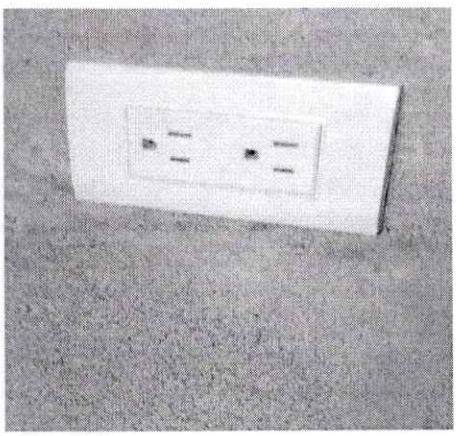
Cartagena de india, San Fernando kr83 #945cel.: 3226580357-3012975988
worldsolucions@gmail.com

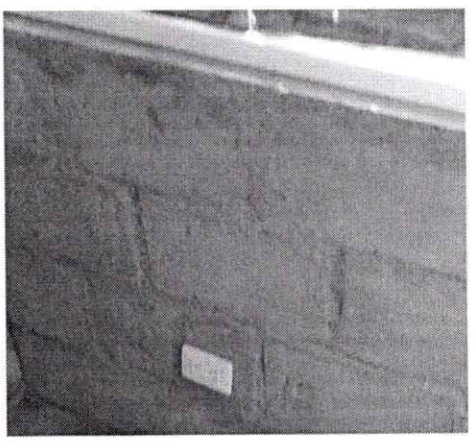
WORLD SOLUCIONS
COMPANY SAS

NIT : 901.530.571-6









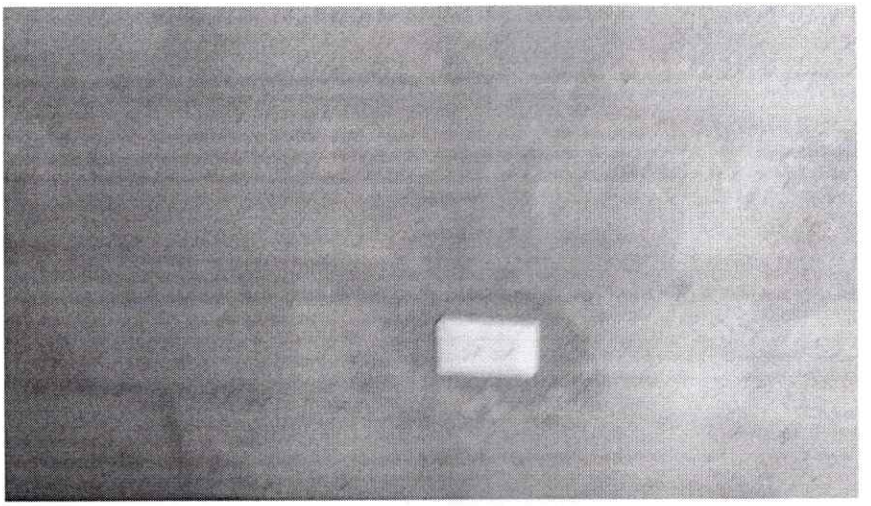


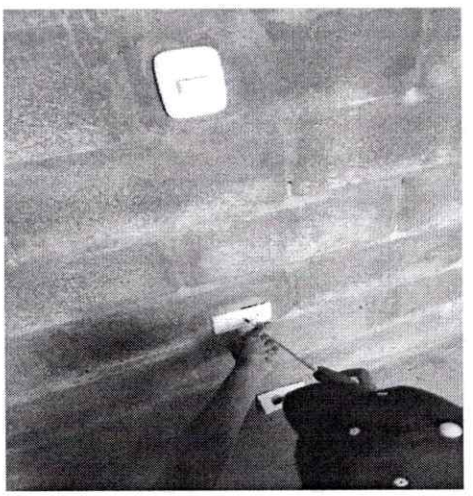
Cartagena de india, San Fernando kr83 #945cel.: 3226580357-3012975988

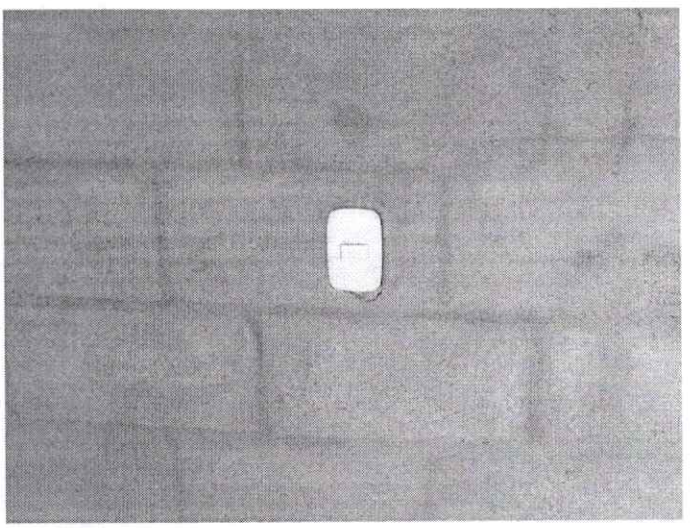
worldsolucions@gmail.com

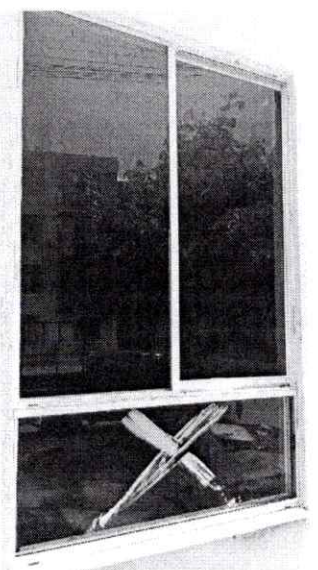
WORLD SOLUCIONS
COMPANY SAS

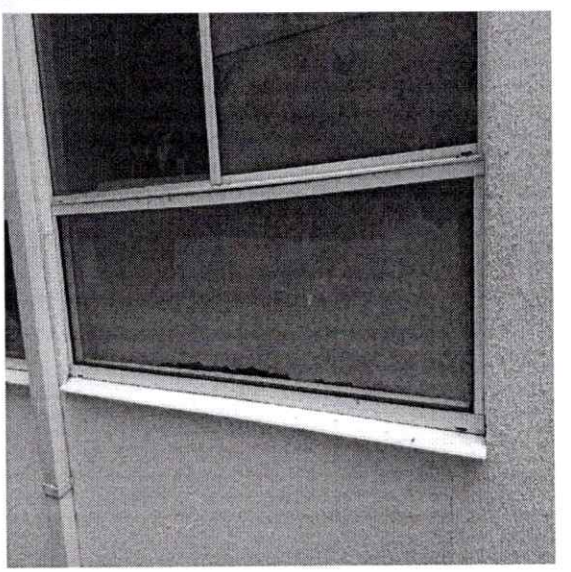
NIT : 901.530.571-6











Anexos de cantidades ejecutadas

Cartagena de india, San Fernando kr83 #945cel.: 3226580357-3012975988

worldsolucions@gmail.com

ÍTEM	CANTIDADES EJECUTADAS					BALANCE CON LAS CONDICIONES ACUMULADAS PROYECTADAS A LA FINALIZACIÓN				CONDICIONES ACUMULADAS PROYECTADAS A FINALIZACION	
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALORES		CANTIDADES		VALORES		CANT.	VALOR TOTAL
				V. UNIT.	V. PARCIAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	16.50	$ 8,000	$ 132,000	0.00	0.00	$ -	$ -	16.5	$ 132,000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA	UND	1.00	$ 20,800	$ 20,800	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 20,800
3	LIMPIEZA DE JARDÍN (ESCOMBRO)	M3	33.00	$ 10,400	$ 343,200	0.00	0.00	$ -	$ -	33	$ 343,200
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO DE COBRE	ML	0.60	$ 36,800	$ 22,080	0.00	0.00	$ -	$ -	0.6	$ 22,080
5	RESANE DE PLANTILLA	M2	4.00	$ 26,400	$ 105,600	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 105,600
6	RESANE DE PAREDES	M2	0.16	$ 16,800	$ 2,688	0.00	0.00	$ -	$ -	0.16	$ 2,688
7	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	7.00	$ 16,000	$ 112,000	0.00	0.00	$ -	$ -	7	$ 112,000
8	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	2.00	$ 17,600	$ 35,200	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 35,200
9	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2.00	$ 6,400	$ 12,800	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 12,800
10	SUM. E INST. DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2.00	$ 171,200	$ 342,400	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 342,400
11	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVAPLATOS	M2	0.40	$ 60,800	$ 24,320	0.00	0.00	$ -	$ -	0.4	$ 24,320
12	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	0.34	$ 52,800	$ 17,952	0.00	0.00	$ -	$ -	0.34	$ 17,952
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE BAÑO	UND	5.00	$ 125,600	$ 628,000	0.00	0.00	$ -	$ -	5	$ 628,000
14	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	5.92	$ 52,800	$ 312,576	0.00	0.00	$ -	$ -	5.92	$ 312,576
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	UND	5.00	$ 113,600	$ 568,000	0.00	0.00	$ -	$ -	5	$ 568,000
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO	UND	2.00	$ 198,400	$ 396,800	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 396,800
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO	UND	1.00	$ 27,200	$ 27,200	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 27,200
18	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	1.00	$ 16,000	$ 16,000	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 16,000
19	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1.00	$ 7,200	$ 7,200	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 7,200
20	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2.00	$ 6,400	$ 12,800	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 12,800
21	RESANE DE PAREDES	M2	4.00	$ 16,800	$ 67,200	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 67,200
22	RESANE DE PLANTILLA	M2	1.00	$ 26,400	$ 26,400	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 26,400
23	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	4.00	$ 16,000	$ 64,000	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 64,000
24	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6.00	$ 7,200	$ 43,200	0.00	0.00	$ -	$ -	6	$ 43,200
25	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	6.00	$ 6,400	$ 38,400	0.00	0.00	$ -	$ -	6	$ 38,400
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PATIO	M2	1.00	$ 165,600	$ 165,600	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 165,600
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO	UND	1.00	$ 168,000	$ 168,000	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 168,000
28	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVADERO	M2	1.14	$ 60,800	$ 69,312	0.00	0.00	$ -	$ -	1.14	$ 69,312
29	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	2.00	$ 52,800	$ 105,600	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 105,600
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLUMA DE AGUA PATIO	UND	8.00	$ 15,200	$ 121,600	0.00	0.00	$ -	$ -	8	$ 121,600
31	SUM. E INST. TOMA CORRIENTE CON TAPA EXTERIORES	UND	5.00	$ 21,600	$ 108,000	0.00	0.00	$ -	$ -	5	$ 108,000
32	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	1.00	$ 6,400	$ 6,400	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 6,400
33	LIMPIEZA DE PATIO (MALEZA)	M3	84.66	$ 10,400	$ 880,464	0.00	0.00	$ -	$ -	84.66	$ 880,464
34	LIMPIEZA GENERAL (SUCIEDAD DE OBRAS Y POLVO)	M2	1011.54	$ 1,120	$ 1,132,925	0.00	0.00	$ -	$ -	1011.54	$ 1,132,925
35	SUM E INST. DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO # 12	ML	400.00	$ 1,600	$ 640,000	0.00	0.00	$ -	$ -	400	$ 640,000
36	SUM E INST. BREAKER MONOP. 20 A 10 KA 120-240 V	UND	16.00	$ 18,000	$ 288,000	0.00	0.00	$ -	$ -	16	$ 288,000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLO VIDRIO DE 4MM	M2	2.11	$ 42,400	$ 89,464	0.00	0.00	$ -	$ -	2.11	$ 89,464
38	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2.00	$ 24,000	$ 48,000	0.00	0.00	$ -	$ -	2	$ 48,000
39	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS Y ACC.	UND	1.00	$ 20,800	$ 20,800	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 20,800

40	SUM E INST. DE ACCESORIO DE LAVAMANOS	GLB	4.00	$ 12,800	$ 51,200	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 51,200
41	SUM E INST. DE TANQUE DE SANITARIO	UND	1.00	$ 72,000	$ 72,000	0.00	0.00	$ -	$ -	1	$ 72,000
42	SUM E INST. DE ACCESORIO DE SANITARIO	GLB	4.00	$ 14,400	$ 57,600	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 57,600
43	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE DUCHA	UND	4.00	$ 20,800	$ 83,200	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 83,200
44	SUM E INST. DE MONOCONTROL DE DUCHA	UND	3.00	$ 12,800	$ 38,400	0.00	0.00	$ -	$ -	3	$ 38,400
45	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVADERO	UND	4.00	$ 24,000	$ 96,000	0.00	0.00	$ -	$ -	4	$ 96,000
				SUBTOTAL	**$ 7,621,380.80**			**$ -**	**$ -**		**$ 7,621,380.80**
COSTO DIRECTO OBRAS CONTRACTUALES Y NO PREVISTAS					**$ 7,621,381**						**$ 7,621,381**
Administración A 10%					$ 762,138						$ 762,138
Utilidad U 5%					$ 381,069						$ 381,069
Imprevistos I 1%					$ 76,214						$ 76,214
SUB-TOTAL					**$ 8,840,802**						**$ 1,219,421**
COSTO TOTAL											**$ 8,840,802**

Atentamente,

JULIETH CARRASQUILLA DIAZ
C.C 1.143.399.349 de Cartagena de India
Rep. Legal WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS NIT: 901.530.571-6
Correo: WORLSOLUCIONS@GMAIL.COM
Celular: 3226580357

Ingeambiente del Caribe S.A. E.S.P

¡Solución a sus residuos!

Cartagena de Indias D. T. y C., Agosto de 2022 COI 119-16

Señores:

WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S

Att. Jorge Luis Mendoza aguado

Cartagena – Bolívar

Ref: Certificado de Disposición final de residuos

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud le certificamos que la compañía **WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S,** Realizo con nosotros los servicios, tratamiento y disposición final de residuos. Para lo anterior contamos con los permisos ambientales tal como la licencia ambiental acreditada No. 1352 del 5 de Noviembre/10.

SERVICIO	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	TARIFA
Retiro de Material granular y maleza	No peligroso	93 M3 diarios	$ 100/kg

INCLUYE:

• Disposición final y destrucción de los residuos de acuerdo a la normatividad ambiental vigente

• Certificados de disposición final valido ante la autoridad ambiental Agradeciéndole la atención a la presente

Atentamente,

CAROLINA CACUA TIRADO
Coordinadora de Servicios Industriales

CORVIVIENDA
HÁBITAT• SOCIEDAD• AMBIENTE

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO MC-06-2022 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO SUPERMANZANA 72

DICIEMBRE 2022

PRESENTADO A: ING. FANIA CANTILLO CASTILLA
PROYECTADO POR: ING. JESÚS OSORIO ROMERO
APOYO DE INFORMACIÓN: ARQ. ELVIA CABALLERO AMADOR

ASUNTO:	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO MC-06-2022
PRESENTADO A:	ING. FANIA CANTILLO CASTILLA
PRESENTADO POR:	ING. JESÚS OSORIO ROMERO – ELVIA CABALLERO AMADOR
FECHA:	15-12-2022

1. INTRODUCCIÓN

El macroproyecto Ciudad del Bicentenario nace en el año 2008 brindando la posibilidad de adquirir una vivienda digna a las familias con déficit cuantitativo de vivienda con la posibilidad de construir 1500 viviendas de interés prioritario en Cartagena a través de la formulación del proyecto ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Dentro de las familias beneficiadas, se encuentran las que han sido damnificadas en el barrio San Francisco, población desplazada y demanda libre, para quienes se destinó con un total de 298 unidades de vivienda construidas durante el período 2017 y 2019 en la supermanzana 72 de este macroproyecto, según lo contenido en el convenio marco No. 007 de 2016 suscrito entre CORVIVIENDA y LA FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO.

Las viviendas construidas poseen las siguientes características: dos niveles, 42,64m2 de área construida sencilla y 87,28m2 de área construida doble, 258 unidades sencillas y 40 unidades dobles. Luego de la entrega de las viviendas por parte de la constructora ZARZA & GOMEZ S.A.S., ocurre la eventualidad de la pandemia por COVID-19, la cual hace que varios de los beneficiarios del proyecto presenten atraso en las cuotas requeridas para el cierre financiero, situación que generó el atraso en la entrega de algunas de las viviendas y para las que se contrató vigilancia privada. Aún con los esfuerzos de la vigilancia, durante la pandemia se presentaron actos de vandalismo por parte de desconocidos, que generaron algunos daños en las mismas.

De lo anterior, el contrato reparación y mantenimiento de viviendas del macroproyecto Ciudad del Bicentenario en el marco del proceso de legalización de la supermanzana 72, nace de la necesidad de realizar la reparación de las viviendas que además de requerir mantenimiento por el tiempo transcurrido desde su finalización, han sido vandalizadas durante el tiempo de custodia del Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana del Distrito de Cartagena – Corvivienda.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LA SUPERMANZANA

72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA – CORVIVIENDA.

FECHA DE INICIACIÓN: 18 de julio de 2022

PLAZO DE EJECUCION: Treinta (30) días calendario

VENCIMIENTO DEL PLAZO: 17 de agosto de 2022

FECHA DE FINALIZACIÓN: 17 de agosto de 2022

VALOR DEL CONTRATO: ($8.840.802,00). OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS

CONTRATISTA: JULIETH PAOLA CARRASQUILLA DIAZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.143.399.349, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S, IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901530571-6.

2.1. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Bicentenario Supermanzana 72 se encuentra ubicado en el barrio Bicentenario, al este de la Ciudad de Cartagena, ilustrado en la siguiente gráfica.

CÓDIGO DE GEOREFERENCIACIÓN:	10°25'24", -75°26'36"	MAPA DE LOCALIZACIÓN USADO:	MIDAS - 22/04/2022 02:00 P.m.

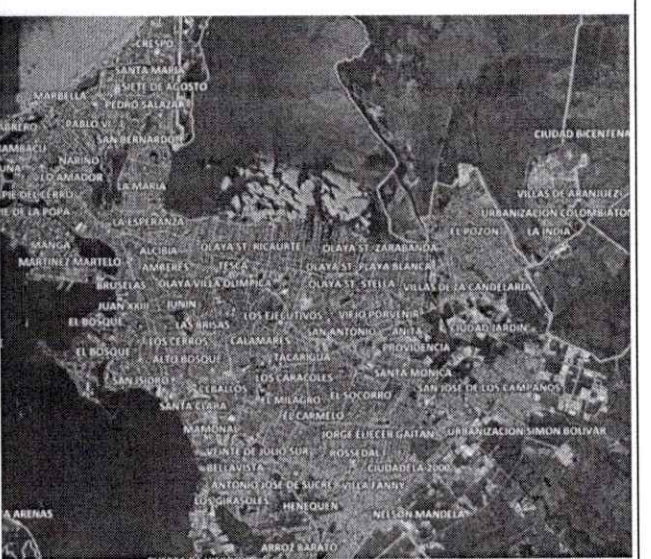
UBICACIÓN EN EL BARRIO



UBICACIÓN EN LA MANZANA



UBICACIÓN EN EL MAPA DE LA CIUDAD



2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1. Equipo mínimo y personal en obra es:

1 director de obra: Jorge Mendoza.

Personal Idóneo: 1 Maestro de obras y 10 ayudantes.

2.3. ASPECTOS LEGALES

La empresa WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS, informa que, para la liquidación del contrato, hará llegar constancia el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales como lo describe el contrato: e) Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales. f) Observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras. g) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista previo cada pago que los trabajadores que laboren en la obra estén afiliados al Sistema de Seguridad Social.

3. REUNIONES PROGRAMADAS DE OBRA

3.1. COMITÉS DE OBRA

Se realizaron 6 visitas de avance de obras y una visita final en campo y se ejecutaron dos reuniones en la oficina de la Dirección Técnica, una al inicio y otra al final del contrato.

Al finalizar el contrato, la Dirección Técnica envió 3 comunicaciones (17, 19 y 26 de agosto) a la empresa WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS para solicitar el informe final de las obras, el cual fue entregado el día 19 de octubre de 2022 y fue devuelto con observaciones frente al avance total de las obras, entregando un informe final el día 2 de noviembre de 2022, el cual fue revisado y se reportan 5 ítems que no son justificados en obra, los cuales hacen parte de los ítems que faltantes por ejecutar y que generan el avance final de obra, sin embargo, el día 06 de diciembre de 2022 se revisan las viviendas y se identifica el cumplimiento de todos los pendientes.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

4.1. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1.1. Aspectos de diseño

Se conservan los diseños iniciales de las viviendas, permitiendo su reparación con materiales adecuados para el uso de los elementos arreglados. Se solicitaron los A.P.U. de las mayores cantidades generadas.

4.1.2. Proceso constructivo

Se procedió a sustituir los elementos faltantes y dañados por elementos de la misma calidad, cumpliendo con los acabados necesarios para darle continuidad a lo construido inicialmente.

4.1.3. Control de calidad

Se identifica la calidad de los materiales y aspectos constructivos reparados, sin embargo, la póliza CG-1036805 tomada con Compañía Mundial de Seguros S.A. cubre los amparos de Calidad del Servicio con vigencia 12/12/2022.

4.2. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

4.2.1. Programación y avance en tiempo

Se presenta la programación de ejecución de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta:

Nombre de tarea	Duración en días hábiles	Comienzo	Fin
Reparación y mantenimiento de Vivienas Mz 72	**25,63 días?**	**lun 18/07/22**	**mié 17/08/22**
1. PINTURA PARA EXTERIORES	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
3. LIMPIEZA DE JARDÍN (ESCOMBRO)	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO DE COBRE	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
5. RESANE DE PLANTILLA	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
6. RESANE DE PAREDES	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
7. SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
8. SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
9. SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
10. SUM. E INST. DE LAVAPLATOS SENCILLO	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
11. CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVAPLATOS	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
12. ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE BAÑO	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
14. ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
17. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22

18. SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
19. SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
20. SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
21. RESANE DE PAREDES	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
22. RESANE DE PLANTILLA	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
23. SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	25,5 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
24. SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	25,5 días?	lun 18/07/22	mié 17/08/22
25. SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PATIO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
28. CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVADERO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
29. ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLUMA DE AGUA PATIO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
31. SUM. E INST. TOMA CORRIENTE CON TAPA EXTERIORES	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
32. SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
33. LIMPIEZA DE PATIO (MALEZA)	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
34. LIMPIEZA GENERAL (SUCIEDAD DE OBRAS Y POLVO)	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
35. SUM E INST. DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO # 12	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
36. SUM E INST. BREAKER MONOP. 20 A 10 KA 120-240 V	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
37. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLO VIDRIO DE 4MM	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
38. SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAPLATOS SENCILLO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
39. SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS Y ACC.	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
40. SUM E INST. DE ACCESORIO DE LAVAMANOS	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
41. SUM E INST. DE TANQUE DE SANITARIO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
42. SUM E INST. DE ACCESORIO DE SANITARIO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
43. SUM E INST. DE GRIFERÍA DE DUCHA	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
44. SUM E INST. DE MONOCONTROL DE DUCHA	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22
45. SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVADERO	25,63 días	lun 18/07/22	mié 17/08/22

4.2.2. Control presupuestal y avance financiero

4.2.2.1. Análisis de precios unitarios

La oferta económica del contratista fue:

ITEM	#	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
1. EXTERIOR	1.1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	16,5	$ 8.000	$ 132.000
	1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA	UND	1	$ 20.800	$ 20.800
	1.3	LIMPIEZA DE JARDÍN (ESCOMBRO)	M3	33	$ 10.400	$ 343.200
	1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO DE COBRE	ML	0,6	$ 36.800	$ 22.080
2. SALA - COMEDOR - COCINA	2.1	RESANE DE PLANTILLA	M2	4	$ 26.400	$ 105.600
	2.2	RESANE DE PAREDES	M2	0,16	$ 16.800	$ 2.688
	2.3	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	7	$ 16.000	$ 112.000
	2.4	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	2	$ 17.600	$ 35.200
	2.5	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2	$ 6.400	$ 12.800
	2.6	SUM. E INST. DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2	$ 171.200	$ 342.400
	2.7	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVAPLATOS	M2	0,4	$ 60.800	$ 24.320
	2.8	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	0,34	$ 52.800	$ 17.952
	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE BAÑO	UND	5	$ 125.600	$ 628.000
	3.2	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	5,92	$ 52.800	$ 312.576
	3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	UND	5	$ 113.600	$ 568.000
	3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO	UND	2	$ 198.400	$ 396.800
	3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO	UND	1	$ 27.200	$ 27.200
	3.6	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	1	$ 16.000	$ 16.000
	3.7	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1	$ 7.200	$ 7.200
	3.8	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2	$ 6.400	$ 12.800
4. SEGUNDO PISO	4.1	RESANE DE PAREDES	M2	4	$ 16.800	$ 67.200
	4.2	RESANE DE PLANTILLA	M2	1	$ 26.400	$ 26.400
	4.3	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	4	$ 16.000	$ 64.000
	4.4	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6	$ 7.200	$ 43.200
	4.5	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	6	$ 6.400	$ 38.400
5. PATIO	5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PATIO	M2	1	$ 165.600	$ 165.600
	5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO	UND	1	$ 168.000	$ 168.000
	5.3	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVADERO	M2	1,14	$ 60.800	$ 69.312
	5.4	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	2	$ 52.800	$ 105.600
	5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLUMA DE AGUA P	UND	8	$ 15.200	$ 121.600
	5.6	SUM. E INST. TOMA CORRIENTE CONTAPA EXTERI	UND	5	$ 21.600	$ 108.000
	5.7	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	1	$ 6.400	$ 6.400
	5.8	LIMPIEZA DE PATIO (MALEZA)	M3	84,66	$ 10.400	$ 880.464

6. GENERAL	6.1	LIMPIEZA GENERAL (SUCIEDAD DE OBRAS Y POLV	M2	1011,54	$	1.120	$	1.132.925
7. VARIOS	7.1	SUME INST. DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO#	ML	400	$	1.600	$	640.000
	7.2	SUME INST. BREAKER MON OP. 20 A 10 KA 120 - 240 V	UND	16	$	18.000	$	288.000
	7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLO VIDRIO DE 4	M2	2,11	$	42.400	$	89.464
	7.4	SUME INST. DE GRIFERÍA DE LAVAPLATOS SENCIL	UND	2	$	24.000	$	48.000
	7.5	SUME INST. DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS Y ACC.	UND	1	$	20.800	$	20.800
	7.6	SUME INST. DE ACCESORIO DE LAVAMANOS	GLB	4	$	12.800	$	51.200
	7.7	SUME INST. DE TANQUE DE SANITARIO	UND	1	$	72.000	$	72.000
	7.8	SUME INST. DE ACCESORIO DE SANITARIO	GLB	4	$	14.400	$	57.600
	7.9	SUME INST. DE GRIFERÍA DE DUCHA	UND	4	$	20.800	$	83.200
	7.10	SUME INST. DE MONOCONTROL DE DUCHA	UND	3	$	12.800	$	38.400
	7.11	SUME INST. DE GRIFERÍA DE LAVADERO	UND	4	$	24.000	$	96.000

VALOR PARCIAL	**$**	**7.621.381**
ADMINISTRACION 10%	$	762.138
UTILIDAD 5%	$	381.069
IMPREVISTO 1%	$	76.214
AUI -16 %	**$**	**1.219.421**
VALOR TOTAL	**$**	**8.840.802**

4.2.2.2. Actividades ejecutadas y pendientes

Los informes de supervisión realizados por CORVIVIENDA frente al contrato suscrito reportan los siguientes avances desde su inicio contractual hasta la entrega del informe final de ejecución:

VALOR TOTAL CONTRATADO SIN A.U.I: **$7.621.380,80**

RESUMEN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN				
Informe de Supervisión	**Fecha**	**% Avance de la reparación**	**% Avance en costos**	**Valor ejecutado**
1	16/07/2022	14,55%	11%	$ 873.852,80
2	21/07/2022	15,77%	13%	$ 967.910,40
3	26/07/2022	38,23%	47%	$ 3.614.409,60
4	6/08/2022	38,23%	47%	$ 3.614.409,60
5	17/08/2022	42,96%	53%	$ 4.043.481,60
6	18/08/2022	51,14%	57%	$ 4.376.579,20
7	27/10/2022	54,03%	66%	$ 5.041.904,00
FINAL	06/12/2022	100%	100%	$ 7.621.380,80

4.2.2.3. Actividades ejecutadas

El avance financiero final se realizó a través del siguiente cuadro de cantidades:

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES				
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALORES	
				V. UNIT.	V. PARCIAL
1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	16,5	$ 8.000	$ 132.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA	UND	1	$ 20.800	$ 20.800
3	LIMPIEZA DE JARDÍN (ESCOMBRO)	M3	33	$ 10.400	$ 343.200
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO DE COBRE	ML	0,6	$ 36.800	$ 22.080
5	RESANE DE PLANTILLA	M2	4	$ 26.400	$ 105.600
6	RESANE DE PAREDES	M2	0,16	$ 16.800	$ 2.688
7	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	7	$ 16.000	$ 112.000
8	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	2	$ 17.600	$ 35.200
9	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2	$ 6.400	$ 12.800
10	SUM. E INST. DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2	$ 171.200	$ 342.400
11	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVAPLATOS	M2	0,4	$ 60.800	$ 24.320
12	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	0,34	$ 52.800	$ 17.952
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE BAÑO	UND	5	$ 125.600	$ 628.000
14	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	5,92	$ 52.800	$ 312.576
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	UND	5	$ 113.600	$ 568.000
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO	UND	2	$ 198.400	$ 396.800
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO	UND	1	$ 27.200	$ 27.200
18	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	1	$ 16.000	$ 16.000
19	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1	$ 7.200	$ 7.200
20	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2	$ 6.400	$ 12.800
21	RESANE DE PAREDES	M2	4	$ 16.800	$ 67.200
22	RESANE DE PLANTILLA	M2	1	$ 26.400	$ 26.400
23	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	4	$ 16.000	$ 64.000
24	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6	$ 7.200	$ 43.200
25	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	6	$ 6.400	$ 38.400
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PATIO	M2	1	$ 165.600	$ 165.600
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO	UND	1	$ 168.000	$ 168.000
28	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVADERO	M2	1,14	$ 60.800	$ 69.312
29	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	2	$ 52.800	$ 105.600
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLUMA DE AGUA PATIO	UND	8	$ 15.200	$ 121.600
31	SUM. E INST. TOMA CORRIENTE CON TAPA EXTERIORES	UND	5	$ 21.600	$ 108.000
32	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	1	$ 6.400	$ 6.400

33	LIMPIEZA DE PATIO (MALEZA)	M3	84,66	$ 10.400	$ 880.464
34	LIMPIEZA GENERAL (SUCIEDAD DE OBRAS Y POLVO)	M2	1011,54	$ 1.120	$ 1.132.925
35	SUM E INST. DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO # 12	ML	400	$ 1.600	$ 640.000
36	SUM E INST. BREAKER MONOP. 20 A 10 KA 120-240 V	UND	16	$ 18.000	$ 288.000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLO VIDRIO DE 4MM	M2	2,11	$ 42.400	$ 89.464
38	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2	$ 24.000	$ 48.000
39	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS Y ACC.	UND	1	$ 20.800	$ 20.800
40	SUM E INST. DE ACCESORIO DE LAVAMANOS	GLB	4	$ 12.800	$ 51.200
41	SUM E INST. DE TANQUE DE SANITARIO	UND	1	$ 72.000	$ 72.000
42	SUM E INST. DE ACCESORIO DE SANITARIO	GLB	4	$ 14.400	$ 57.600
43	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE DUCHA	UND	4	$ 20.800	$ 83.200
44	SUM E INST. DE MONOCONTROL DE DUCHA	UND	3	$ 12.800	$ 38.400
45	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVADERO	UND	4	$ 24.000	$ 96.000
				SUBTOTAL	$ 7.621.380,80
COSTO DIRECTO OBRAS CONTRACTUALES Y NO PREVISTAS					$7.621.381
Administración A 10%					$762.138
Utilidad U 5%					$381.069
Imprevistos I 1%					$76.214
SUB-TOTAL					$8.840.802

Se realiza el balance de cantidades y se anexan al presente informe los 8 informes generados a lo largo del contrato.

4.2.2.4. Control de pólizas

La póliza CG-1036805 tomada con Compañía Mundial de Seguros S.A. es:



seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.16 14:15:10 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NH7hSkH31gWzC0Dy6cF8Vw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1036805	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	40170140	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/07/2022	24:00 Horas Del	18/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.530.571-6
DIRECCIÓN	BOSQUE TV 50 21 A 54	TELÉFONO	3226580357
ASEGURADO	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REF URBANA CORVIVIENDA	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.392-2
DIRECCIÓN	BARRIO MANGA 3ERA AVENIDA NO. 21-62	TELÉFONO	6606322
BENEFICIARIO	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REF URBANA CORVIVIENDA	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.392-2
DIRECCIÓN	BARRIO MANGA 3ERA AVENIDA NO. 21-62	TELÉFONO	6606322

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.OFERTA MC-06-2022 , CUYO OBJETO ES

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/07/2022	24:00 Horas Del 18/12/2022	1.326.120,30	3.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/07/2022	24:00 Horas Del 18/08/2025	884.080,20	3.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/07/2022	24:00 Horas Del 18/12/2022	884.080,20	3.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.894.280,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HBL SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	9.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.899,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA I MASA - AFN

5. ASPECTOS AMBIENTALES

5.1. Manejo adecuado de materiales y equipos de construcción.

Se usaron materiales como cemento, concreto, arena, así como los equipos de corte, taladros, herramientas menores, entre otros, de tal manera que no afectaron a personas externas o internas de la obra.

No hubo necesidad de señalización, carteles o poli-sombras o cualquier tipo de cerramiento, por lo que se generó ningún tipo de contaminación visual. El ruido y/o vibraciones generadas desde la obra no sobrepasaron los niveles permitidos y los horarios de desarrollo fueron intermitentes y coherentes con la actividad del entorno para no generar contaminación auditiva.

El manejo de los recursos como agua, energía, madera, se realizó de manera racional.

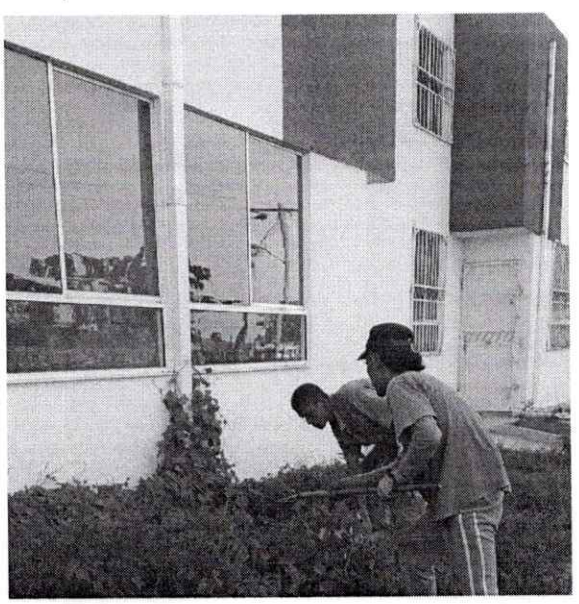
El correcto manejo y disposición de residuos sólidos como escombros es una prioridad, por lo que se realizó su acopio y retiro de manera organizada.

No se realizó vertimiento de aguas residuales a los canales de aguas lluvias, las conexiones hidráulico-sanitarias están directamente conectadas a la red de alcantarillado.

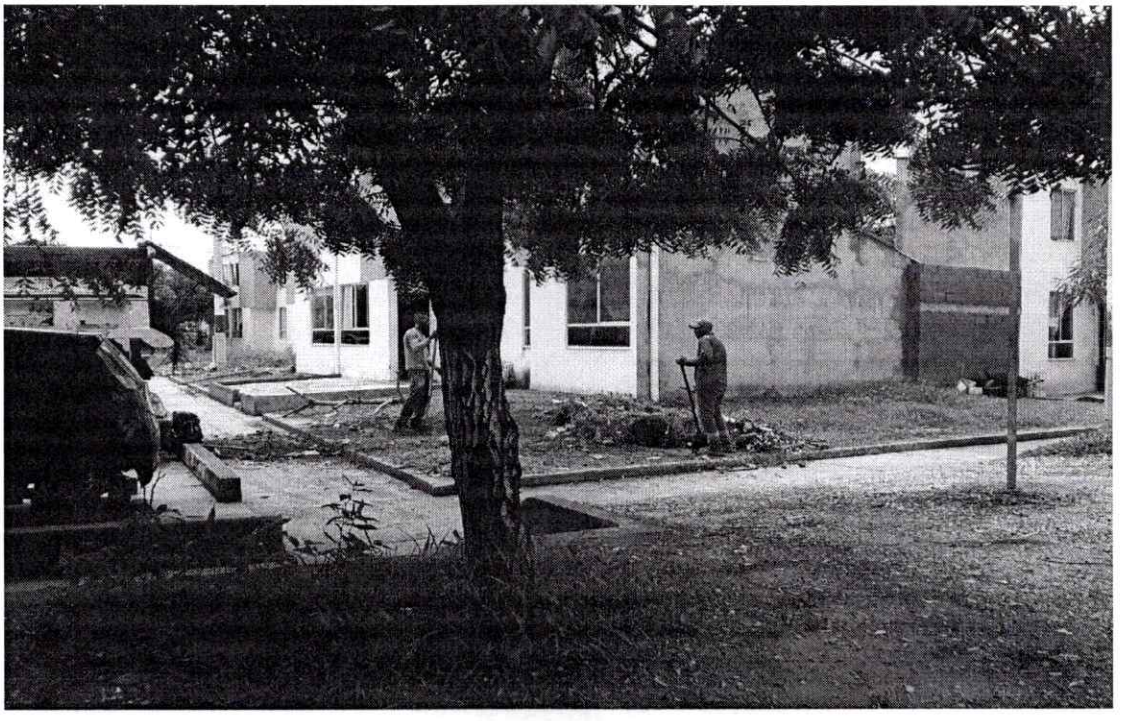
6. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1. SEGUIMIENTO AL USO DE EPP

En las visitas de seguimiento técnico se evidenció el cumplimiento básico del uso de elementos de protección personal ante los riesgos de las actividades desarrolladas como también el uso de elementos de bioseguridad frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 en espacios cerrados.







6.2. SEGUIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

El contratista entregó constancia expedida por el Representante Legal para la liquidación del contrato teniendo en cuenta que no posee Revisor Fiscal, tal y como lo establece la cláusula sexta.

7. ASPECTOS DE GESTIÓN SOCIAL

7.1. CONTROL DE IMPACTO URBANO

Se han recibido las inquietudes generadas por los vecinos aledaños a las reparaciones, más que todo en cuanto a los escombros y maleza retirados de los jardines y patios de las viviendas que fueron ubicados en un punto de acopio temporal.

El trabajador social Orinson Villera, quien tiene contacto con la comunidad, ha dado un parte de claridad ante las dudas generadas, informando del punto de acopio y posterior retiro que se realizó el día 18 de agosto de 2022.

8. PLAZO DEL CONTRATO

8.1. DATOS DE FACTURACIÓN

Una vez finalizadas las obras se procede a la facturación por el valor correspondiente a:

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($8.840.802).

8.2. SEGUIMIENTO A PAGOS CONTRACTUALES

Se realiza un único pago, tal y como está definido en la cláusula tercera del contrato, luego de entregar la siguiente documentación:

- Constancia el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales.
- Factura de cobro de los servicios.
- Certificación bancaria actualizada.
- RUT actualizado.

ING. JESÚS ENRIQUE OSORIO ROMERO
ASESOR EXTERNO DIRECCIÓN TÉCNICA

CORVIVIENDA

A. ANEXOS CONTRATO DE OBRA

ANEXO 1 – ACTAS DE INCIO Y FINAL DE OBRAS

ANEXO 2 – CONTROL DE PÓLIZAS

ANEXO 3 – CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

ANEXO 4 – INFORMES DE SUPERVISIÓN 1 A 7 Y FINAL

ANEXO 5 – BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA

ANEXO 6 – EVIDENCIAS DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Revisó: Elvia Caballero Amador

Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co

Salvemos Juntos a Cartagena

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO

CERTIFICA

Que WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S NIT: 901530571-6

Cumplió a satisfacción las obligaciones y deberes propios del contrato de MC-06-2022, con los requisitos para el pago de la factura N°1, correspondiente al periodo:

Del 18 de julio de 2022 al 17 de agosto de 2022

PAGO DE BALANCE DE CANTIDADES: 1
ELABORACION DEL CERTIFICADO N° 1: 15 DICIEMBRE DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato N°: MC-06-2022	Fecha de Suscripción: 08 de julio de 2022 de acuerdo al Secop II		
Nombre del Contratista:	**WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S**	NIT 901530571-6	
Dirección:	Cartagena de Indias, San Fernando kr83 #945	RUT 901530571-6	
Correo Electrónico:	worldsolucions@gmail.com	Tel cel.: 3226580357	
OBJETO DEL CONTRATO: "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA"			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.840.802	Fecha de Inicio:	18 DE JULIO DE 2022
TOTAL A PAGAR	$ 8.840.802	Fecha de presentación:	15 DE DICIEMBRE 2022

Además, acreditó la constancia de estar al día en el pago de aportes al SGSS (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de conformidad con lo establecido por Ley 1150 de 2007 art. 23. Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013; así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Pagado a fecha: julio a noviembre de 2022.

Cordialmente,

FANIA CANTILLO CASTILLA
Director Técnico de Corvivienda

Reviso: Jesús Osorio Romero

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DEL MACROPROYECTO CIUDAD DEL BICENTENARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LA SUPERMANZANA 72 A CARGO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA – CORVIVIENDA.			FECHA DEL BALANCE: 12-08-2022
CONTRATISTA: WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	FECHA DE INICIO: 18-07-2022	CONTRATO No.: MC - 06 - 2022	BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO INCLUÍDO MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
	FECHA DE TERMINACIÓN : 17-08-2022	PLAZO CONTRACTUAL: 30 DIAS CALENDARIO	
	PRÓRROGA: N/A	VALOR CONTRACTUAL: $8.840.802,00	

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					BALANCE CON LAS CONDICIONES ACUMULADAS PROYECTADAS A LA FINALIZACIÓN				CONDICIONES ACUMULADAS PROYECTADAS A FINALIZACION	
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALORES		CANTIDADES		VALORES		CANT.	VALOR TOTAL
				V. UNIT.	V. PARCIAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	16,50	$ 8.000	$ 132.000	0,00	0,00	$ -	$ -	16,5	$ 132.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA	UND	1,00	$ 20.800	$ 20.800	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 20.800
3	LIMPIEZA DE JARDÍN (ESCOMBRO)	M3	33,00	$ 10.400	$ 343.200	0,00	0,00	$ -	$ -	33	$ 343.200
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO DE COBRE	ML	0,60	$ 36.800	$ 22.080	0,00	0,00	$ -	$ -	0,6	$ 22.080
5	RESANE DE PLANTILLA	M2	4,00	$ 26.400	$ 105.600	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$ 105.600
6	RESANE DE PAREDES	M2	0,16	$ 16.800	$ 2.688	0,00	0,00	$ -	$ -	0,16	$ 2.688
7	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	7,00	$ 16.000	$ 112.000	0,00	0,00	$ -	$ -	7	$ 112.000
8	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	2,00	$ 17.600	$ 35.200	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$ 35.200
9	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2,00	$ 6.400	$ 12.800	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$ 12.800
10	SUM. E INST. DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2,00	$ 171.200	$ 342.400	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$ 342.400
11	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVAPLATOS	M2	0,40	$ 60.800	$ 24.320	0,00	0,00	$ -	$ -	0,4	$ 24.320
12	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	0,34	$ 52.800	$ 17.952	0,00	0,00	$ -	$ -	0,34	$ 17.952
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE BAÑO	UND	5,00	$ 125.600	$ 628.000	0,00	0,00	$ -	$ -	5	$ 628.000
14	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	5,92	$ 52.800	$ 312.576	0,00	0,00	$ -	$ -	5,92	$ 312.576
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS	UND	5,00	$ 113.600	$ 568.000	0,00	0,00	$ -	$ -	5	$ 568.000
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO	UND	2,00	$ 198.400	$ 396.800	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$ 396.800
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOALLERO	UND	1,00	$ 27.200	$ 27.200	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 27.200
18	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	1,00	$ 16.000	$ 16.000	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 16.000
19	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	$ 7.200	$ 7.200	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 7.200
20	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	2,00	$ 6.400	$ 12.800	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$ 12.800
21	RESANE DE PAREDES	M2	4,00	$ 16.800	$ 67.200	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$ 67.200
22	RESANE DE PLANTILLA	M2	1,00	$ 26.400	$ 26.400	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 26.400
23	SUM. E INST. DE TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO	UND	4,00	$ 16.000	$ 64.000	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$ 64.000
24	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6,00	$ 7.200	$ 43.200	0,00	0,00	$ -	$ -	6	$ 43.200
25	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	6,00	$ 6.400	$ 38.400	0,00	0,00	$ -	$ -	6	$ 38.400
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PATIO	M2	1,00	$ 165.600	$ 165.600	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 165.600
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO	UND	1,00	$ 168.000	$ 168.000	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 168.000
28	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE LAVADERO	M2	1,14	$ 60.800	$ 69.312	0,00	0,00	$ -	$ -	1,14	$ 69.312
29	ENCHAPE ZONA HUMEDA COLOR BLANCO	M2	2,00	$ 52.800	$ 105.600	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$ 105.600
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLUMA DE AGUA PATIO	UND	8,00	$ 15.200	$ 121.600	0,00	0,00	$ -	$ -	8	$ 121.600
31	SUM. E INST. TOMA CORRIENTE CON TAPA EXTERIORES	UND	5,00	$ 21.600	$ 108.000	0,00	0,00	$ -	$ -	5	$ 108.000
32	SUM. E INST. DE ROSETA (PLAFÓN) PORCELANA	UND	1,00	$ 6.400	$ 6.400	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$ 6.400

33	LIMPIEZA DE PATIO (MALEZA)	M3	84,66	$ 10.400	$ 880.464	0,00	0,00	$ -	$ -	84,66	$	880.464
34	LIMPIEZA GENERAL (SUCIEDAD DE OBRAS Y POLVO)	M2	1011,54	$ 1.120	$ 1.132.925	0,00	0,00	$ -	$ -	1011,54	$	1.132.925
35	SUM E INST. DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO # 12	ML	400,00	$ 1.600	$ 640.000	0,00	0,00	$ -	$ -	400	$	640.000
36	SUM E INST. BREAKER MONOP. 20 A 10 KA 120-240 V	UND	16,00	$ 18.000	$ 288.000	0,00	0,00	$ -	$ -	16	$	288.000
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLO VIDRIO DE 4MM	M2	2,11	$ 42.400	$ 89.464	0,00	0,00	$ -	$ -	2,11	$	89.464
38	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	2,00	$ 24.000	$ 48.000	0,00	0,00	$ -	$ -	2	$	48.000
39	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS Y ACC.	UND	1,00	$ 20.800	$ 20.800	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$	20.800
40	SUM E INST. DE ACCESORIO DE LAVAMANOS	GLB	4,00	$ 12.800	$ 51.200	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$	51.200
41	SUM E INST. DE TANQUE DE SANITARIO	UND	1,00	$ 72.000	$ 72.000	0,00	0,00	$ -	$ -	1	$	72.000
42	SUM E INST. DE ACCESORIO DE SANITARIO	GLB	4,00	$ 14.400	$ 57.600	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$	57.600
43	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE DUCHA	UND	4,00	$ 20.800	$ 83.200	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$	83.200
44	SUM E INST. DE MONOCONTROL DE DUCHA	UND	3,00	$ 12.800	$ 38.400	0,00	0,00	$ -	$ -	3	$	38.400
45	SUM E INST. DE GRIFERÍA DE LAVADERO	UND	4,00	$ 24.000	$ 96.000	0,00	0,00	$ -	$ -	4	$	96.000
				SUBTOTAL	$ 7.621.380,80			$ -	$ -		$	7.621.380,80
	COSTO DIRECTO OBRAS CONTRACTUALES Y NO PREVISTAS				$ 7.621.381						$	7.621.381
	Administracion A				$ 762.138						$	762.138
	Utilidad U				$ 381.069						$	381.069
	Imprevistos I				$ 76.214						$	76.214
	SUB-TOTAL				$ 8.840.802						$	1.219.421
	COSTO TOTAL										$	8.840.802

JULIETH CARRASQUILLA DIAZ
Representante Legal WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS

Ing. FANIA CANTILLO CASTILLA
Directora Técnica – Corvivienda

Arq. ELVIA CABALLERO AMADOR
Arq-Dirección Técnica